INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS No. 01

1. INTRODUCCION

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA Y TIPO DE CONTRATO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA MINUTA CONTRACTUAL ASÍ:

2. DATOS BASICOS DEL CONTRATO

1	**Contrato: 065-2026**
2	**Contratista: SERVIARPE S.A.S E.S.P**
3	**Objeto: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS COMPONENTES DE BARRIDO, RECOLECCIÓN Y LAVADO CORRESPONDIENTES AL SERVICIO DE ASEO QUE PRESTA LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS".**
4	**Valor: CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($50.000.000,oo) - (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar, de acuerdo con la clase de contrato**
5	**Plazo:** OCHO (08) MESES CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA SOBRE BIENES, OBRAS, SERVICIOS O PRODUCTOS ENTREGADOS PARA EL CONTRATO No 065 DE 2026

PERIODO DE SUPERVISIÓN 02 DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL DE 2.026

DESCRIPCION:

UNA VEZ REVISADO EL INFORME ALLEGADO POR EL CONTRATISTA EN EL SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO, ASI MISMO SE CONSTATO EL PAGO CORRESPONDIENTE A SEGURIDAD SOCIAL Y DEMAS SOPORTES Y DOCUMENTACION NECESARIOS.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL.

1. El contratista se compromete al suministro de los siguientes materiales para la empresa Piedecuestana de Servicios Públicos de acuerdo con o siguientes ítems:

ÍTEM DESCRIPCIÓN

1. BOLSA PLÁSTICA COLOR VERDE 26'X40" CALIBRE MARCADA CON 2 LOGOS INSTITUCIONALES A COLOR
2. ESCOBA DE PAJA DURA PARA CALLE CON MANGO DE MADERA DE 1,50M
3. CEPILLO DE MONOFIL.AMENTOS BLANDOS O DUROS PARA CALLE CON BASE PLÁSTICA CON MANGO METÁLICO DE 1,50M.
4. RASTRILLO PLÁSTICO DE 21 DIENTES CON MANGO METALICO DE 1,50M

Requisitos mínimos del suministro: El suministro deberá contar como mínimo con los siguientes requisitos:

Cra. 8 #12-28, La Candelaria, Piedecuesta
Tel. (607) 6 55 0058
www.piedecuestanaesp.gov.co

• El proveedor deberá contar con la licencia de funcionamiento correspondiente con la normatividad legal vigente.
• El suministro de los elementos se realizará de conformidad con la necesidad de la entidad, por lo anterior, no se pactará el suministro de cantidades fijas, sino mediante los requerimientos y solicitudes de la entidad, teniendo en cuenta los precios ofertados por el contratista hasta agotar monto presupuestal.
• Deberá garantizar el suministro de los elementos, siempre que sea requerido de manera inmediata, los días de la semana incluyendo días festivos por el término de 24 horas.
2. Cumplir Con idoneidad y oportunidad la ejecución del presente contrato de acuerdo con las especificaciones contenidas en los requerimientos técnicos, por lo que la calidad y el tiempo de entrega quedan amparados con la garantía que deberá entregar el contratista para amparar los riesgos del contrato. **3**. Ejecutar el cumplimiento del objeto contractual incluyendo elementos, materiales y equipos para la ejecución del contrato, que sean compatibles con los materiales existentes. **4**. Mantener los precios ofrecidos durante la ejecución del contrato. El valor ofertado por el contratista incluye todos los costos en que incurre. **5**. Generar informes sobre los avances de los suministros generados en cada ítem del contratado de conformidad a lo indicado por el supervisor del contrato. **6**. Obrar de buena fe y con lealtad en las distintas etapas contractuales evitando dilataciones y trabas. **7**.Atender las órdenes y requerimientos impartidos por el supervisor durante la ejecución del contrato. **8**. Cumplir con las normas y especificaciones del suministro. **9**. Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones. **10.** El contratista deberá obtener y contar con todos y cada uno de los elementos a efectos de evitar demora en la entrega previo requerimiento del supervisor. ***11***. Para la ejecución del objeto, el contratista debe velar por el cumplimiento adecuado de los procedimientos que minimicen los riesgos asociados a la ejecución del objeto contractual, cumpliendo con las medidas y requisitos mínimos en cuanto a seguridad y salud en el trabajo. **12**. Las demás actividades que garanticen la óptima y eficaz ejecución del objeto contractual, y que son inherentes al contrato.

4. PAGOS AUTORIZADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO A LA FECHA		
ITEM	**DESCRIPCION**	**VALOR**
1	ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01	$ 11.554.000,01

5. ENTREGO EL CONTRATISTA INFORME DE EJECUCION?	
SI__X____	___NO
SOPORTES DEL INFORME:	
1	ACTA DE ENTREGA
2	INFORME
3	FACTURA
4	SEGURIDAD SOCIAL- ESTAMPILLAS

ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Auxiliares Administrativas	08/04/2025	Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	08/04/2025	Jefe Oficina Planeación Institucional	08/04/2025

6.- RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:
El contratista SI_X__NO ____Cumplió con las actividades y/u obligaciones previstas para el periodo comprendido a la fecha del presente informe (**Item No. 3**) y de acuerdo al informe de ejecución presentado por el mismo
7.- FECHA DE ELABORACIÓN. 11/05/2026
8.- SUPERVISOR
FIRMA_____ **NOMBRE: ING. CRISTIAN JAVIER QUINTERO RODRÍGUEZ** **CARGO: DIRECTOR TÉCNICO Y DE OPERACIONES**

Elaboró: Nora García Guarín – Auxiliar Administrativa – Dirección Técnica y de Operaciones

Revisó: Apoyo a la supervisión - Ing. Carlos Hernando Cardozo Tabares- CPS 052-2026 Dirección Técnica y de Operaciones

COPIA CONTROLADA

Cra. 8 #12-28, La Candelaria, Piedecuesta
Tel. (607) 6 55 0058
www.piedecuestanaesp.gov.co